Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año. . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3274

VIERNES 26 AGOSTO DE 1887.

Seccion Oficial.

Gaceta del 23.—*Ultramar.*—Real órden resolviendo que los jefes y oficiales condecorados con la placa de S. Hermenegildo, estén exentos de llenar el requisito del visto bueno de la autoridad local en el oficio de la revista anual y en el cobro de su haber mensual.

Boletin Oficial del 24.—*Gobierno de provincia.—Estadística demográfico-sanitaria.—Circular.*—Con el fin de que no se interrumpa el importante servicio de Estadística demográfico-sanitaria, por el correo de hoy remito á los señores Alcaldes de todos los pueblos en esta provincia, diez ejemplares del Cuadro decenal modelo número 1, para que tan pronto como lleguen á su poder, procedan á la redacción y remisión á este Gobierno, los que ya no lo hubieren hecho, de los correspondientes á los tercios transcurridos de los meses de Junio, Julio y Agosto, previniéndoles que, en lo sucesivo, deben remitirme el cuadro decenal de cada tercio dentro de los cinco dias siguientes al en que éste termine.

Encargo muy especialmente á los señores Alcaldes y Secretarios de los respectivos Ayuntamientos, se ocupen con toda preferencia de llenar cumplidamente este servicio sin dar lugar á la adopción de medidas coercitivas por su morosidad é indolencia; debiendo fijar su atención en las indicaciones que se consignan al pié de los citados Cuadros decenales.

Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia de Gerona.—Contribución Industrial.-Patentes.-Habiéndose pasado á la Sucursal del Banco de esta provincia debidamente habilitados, los certificados de patentes del corriente año económico, es un deber de esta Administración el recordar á los señores Alcaldes y demás autoridades facultadas para expedir licencias que permiten el ejercicio de las industrias de la Tarifa 5.ª en el inferior de las poblaciones, que se abstengan de concederlas á los individuos que no presenten el certificado talonario que acredite haber verificado el pago de la cuota que les corresponda, cuya circunstancia se hará constar al expedir las mencionadas licencias, pues de lo contrario incurrirán en la responsabilidad que establece el párrafo 6.º art. 109 del vigente Reglamento.

Tambien se advierte á los señores Alcaldes de esta provincia, presten toda su atención en la expedición de las órdenes que deben facilitar á los recaudadores para el despacho de las patentes, por la responsabilidad que se les exijiria si, por estar equivocadas las liquidaciones, dejara de cobrarse á los industriales alguna cantidad por recargos.

EL BANCO DE PUERTO RICO.

Para nadie es un misterio el malestar que aflige á la pequeña Antilla, y todo el mundo está convencido de que es preciso acudir á remediarlo por medio de bien pensadas medidas económicas. Muchos de los problemas planteados podrán resolverse con la creación del Banco Español de emisión y descuento, que se encargaría seguramente, de acuerdo con el Gobierno de Su Majestad, de la recogida de la moneda mejicana y su canje por la española y de la conversión de la deuda, á la vez que facilitaria préstamos á la agricultura y á la propiedad inmueble, en condiciones que matara la usura que consume á la isla de Puerto Rico y fomentaría el desarrollo de los intereses materiales con la apertura de carreteras y caminos de hierro.

Para la creación del Banco, se publicó dice *La Época*, el decreto de 23 de marzo último, llamando á concurso á los capitalistas; acudieron en tiempo oportuno sólo dos personalidades con sus respectivas proposiciones, y como sobre esto han incurrido en error, sin duda por malos informes, nuestros apreciables colegas *El Dia* y *El Globo*, importa rectificar, para que no se extravíe la opinión con perjuicio de intereses sagrados por cuya defensa debe velar el Gobierno en primer término.

Una de las proposiciones, que está firmada por los Sres. General Despujols y Lastres, como mandatarios de los señores Ubarri, Maassen, Vicente Vijande y otros capitalistas residentes en Puerto Rico, ofrece un millón de pesos en efectivo, obligándose á elevar dicha suma á dos millones, para lo que cuentan con la cooperación de importantes capitalistas de la isla.

La otra proposición aparece suscrita por la *Banque Trasatlantique* y Sr. Silva exclusivamente, pues aun cuando algún periódico ha dicho que figuraban otros interesados, nada consta en la proposición ni en los resguardos de la Caja de Depósitos, según se nos asegura. El capital ofrecido por esta proposición no es de dos millones, como equivocadamente se ha supuesto, sino de millón y medio de pesos incluyendo en esta suma 400.000, importe de 4.000 acciones de favor beneficiadas, de modo que el capital efectivo sólo excede en 100.000 pesos al consignado por la otra proposición de los capitalistas y propietarios de Puerto Rico.

Como oportunamente se dijo, el expediente fué remitido al Consejo de Estado, y el pleno de dicho alto Cuerpo emitió informe declarando que es inadmisible la proposición de la *Banque Trasatlantique* y Silva, por defectos de forma que afectan á la personalidad de Mr. Bloc, y además porque en el proyecto de estatutos se consignan preceptos que harían del Banco Español de Puerto Rico una sucursal dependiente de un comité de París, y además por la emisión de las 4.000 acciones aludidas.

Del dictámen del Consejo disintieron ocho consejeros, que suscriben según se dice, el voto particular favorable á la Compañía francesa.

Según parece, el expediente se remitió á consulta con carácter urgente, y todo hacia creer que en el pasado Consejo de Ministros se hubiera resuelto el del Banco de Puerto Rico, no explicándose el retraso cuando el Gobierno, además de la opinión favorable del Pleno, tiene al lado de la proposición de Puerto Rico la opinión de los representantes de la pequeña Antilla en el Parlamento, con solo contadísimas excepciones, el apoyo unánime de los comisionados que acaban de llegar de aquella isla y el de sus autoridades superiores.

Algún periódico ha dicho que se habia presentado recientemente una nueva proposición; pero los menos iniciados en procedimientos administrativos, comprenden que seria poco correcto dar oidas á una proposición que se hace á los *treinta y dos dias de cerrado el concurso*, cuando se conocen los términos de la contraria y hasta el informe del Consejo, á cuyo alto cuerpo se haria inmenso agravio ocupándose los Ministros de una solicitud extemporánea y sobre la que, por lo mismo, no pudo informar. De lo raro del caso se ha hablado mucho; pero en todas partes se hace justicia á la rectitud del Sr. Balaguer, pues no seria sério, y daria lugar á una discusión poco edificante en el Parlamento, que se admitiera al concurso, aunque fuese para rechazarla, una proposición venida fuera de tiempo, con infracción de los más elementales principios de formalidad administrativa.

Creemos, continua diciendo el colega, que en el próximo Consejo de Ministros se ocupará el Gobierno de la concesión del Banco Español de Puerto Rico y nosotros, inspirados única y exclusivamente en el interés de la pequeña Antilla, en ayudar á su prosperidad y que se aliente la poderosa iniciativa que justifica la proposición española presentada para el Banco, no ocultamos nuestra opinión, que coincide con la del Consejo de Estado en pleno y de los representantes y comisionados de Puerto Rico.

Nuestros Corresponsales.

París 23 Agosto 1887.

Consejos Generales.

Ayer empezaron en toda la Francia las sesiones que en Agosto celebran los Consejeros generales.

Por telégrafo hemos recibido los informes siguientes:

Vosgues. El Sr. Ferry ha sido reelegido presidente del Consejo general, lo mismo que los demás miembros del precedente consejo. Al tomar posesión del sillón presidencial, el Sr. Ferry pronunció un discurso que fué muy aplaudido. Despues de algunas frases de halago á sus electores, dijo que el sufragio universal vosgiano sabe muy bien lo que él desea, y lo ha dicho bien claro cada vez que se le ha consultado. Añadió que hace quince años trabaja con la misma unidad de miras para establecer una República de paz, liberal, abierta á todos, pero cerrada al espíritu de desórden y de utopía, como al espíritu de reacción. Habló de próximas reformas en el presupuesto, y terminó con estas palabras. «Pueden los partidos extre«mos, que han hecho casi estéril la o«bra de la nueva legislatura, permitir «al nuevo gabinete llevar á buen «puerto esta obra fecunda. Tal es ac«tualmente, estoy seguro de ello, en las «distintas fracciones de partido, el inti«mo deseo de muchos y buenos france«ses.»

Tarn. El Sr. Barbey, Ministro de Marina y Colonias, ha sido reelegido Presidente. Vicepresidentes los Sres. Compayré, diputado, y Barran de Muratel.

El discurso del Sr. Barbey ha sido una enérgica protesta á las imputaciones de los enemigos del actual gabinete, los cuales les echan en cara una secreta alianza con los partidarios de las dinastías. Terminó diciendo: «A los que pre«tenden que nos apoyamos en la dere«cha de la Cámara, les decimos: el dia «que en una proposición de confianza no «tengamos con nosotros la mayoría re«publicana, abandonaremos el poder. «¿Que más puede desearse? Algunos nos «piden que seamos un gobierno de com«bate, y contestamos: ¡Jamás! La Fran«cia republicana se ha pronunciado so«bre este punto y de un modo irresisti«ble; ella entiende sea gobernada, pero «reprueba toda violencia. Nuestra Re«pública es la vuestra, es la República «democrática y liberal, tolerante y pro«gresiva, reformadora y pacífica, cui«dadosa ante todo, de la dignidad na«cional, y dispuesta á todos los sacrifi«cios para defender la pátria.»

El Sr. Barbey ha sido calurosamente aplaudido.

Alpes (Basses). El Sr. Andrieux, diputado, reelegido Presidente por tercera vez, ha pronunciado un discurso muy parecido al del ministro de marina, siendo frenéticamente aplaudido.

Savne-et-Loire. El Sr. Sarrien, diputado, reelegido presidente ha dicho entre otras cosas: «La situación políti«ca no está satisfecha desde que se ha «constituido el actual gabinete, el par«tido republicano está dividido.»

Côte d' Or. El Sr. Magnin, senador, gobernador del Banco de Francia, ha sido reelegido presidente y elegidos vicepresidentes los Sres. Mazeau senador, ministro de Justicia, Gadi Carnot, diputado y Perdix ex-calcalde de Dijón.

Seguiríamos la lista de nombres, pero la falta de espacio nos obliga poner fin á este artículo; pero habiendo escrito lo más interesante, añadiremos que salvo pocas excepciones, casi todos los presidentes de los consejos generales han sido reelegidos.

El Principe Pedro.

Ayer llegaron aquí de paso para Brest, el Príncipe de Hohenlohe Sichillingsfurst, su esposa y el Príncipe hereditario Felipe Ernesto. Una triste misión los lleva al castillo de Kerléon, donde acaba de morir el hermano de la princesa de Hohenlohe, el Príncipe Pedro Wittgenstein, el cual contaba cincuenta y seis años. Todo París conocía ese personaje que su alta alcurnia no impedia ser afable y modesto. Siendo ayudante de campo del Emperador de Rusia, fué nombrado agregado plenipotenciario militar de la embajada rusa en París, en tiempos del imperio. El Príncipe Pedro Wittgenstein, poseia inmensas propiedades en Rusia, las que heredó su hermana la Princesa de Hohenlohe.

El difunto Príncipe adoraba la capital de Francia á donde venia todos los años haciendo la dicha de la alta sociedad, en cuyo seno contaba con numerosas simpatías. Nadie ignoraba el idilio de su juventud, que á los ojos del bello sexo le daba aureola de romántica poesía.

Habíase enamorado de una jóven bellísima hija de unos pobres pescadores de Kerkorre, la hizo educar y luego le dió su nombre. La Princesa no olvidó nunca su humilde cuna, y todo su vida de gran Señora la consagró á los desgraciados de los alrededores de su castillo; hace un año que murió tan caritativa mujer, y desde aquel desgraciado dia, el Príncipe Pedro no dejó uno solo sin ir á llorar sobre la tumba de su esposa.

Bulgaria.

De Sofía nos participan que el Sr. Stambuloff se ha negado definitivamen-

te á formar parte de ninguna combinación ministerial; desea reservar su acción política y la grande influencia que goza en el pais, dejando al Príncipe Fernando el cuidado de tomar las decisiones que la situación le indique.

En Bulgaria se ha acogido esta noticia, y el no haber acompañado el Sr Stambuloff al Príncipe á Filipópoli, como un retraimiento de aquel hácia este último.

Por lo demás, la atmósfera sigue formando compactos nubarrones, y se espera ver por que lado desatará la tempestad, si será por el lado de Rusia ó por el de Alemania, puesto que la Sublime Puerta continua impávida y ocultando su temor trás de una entereza musulmana que no sufre dominación.

Otra vez.

La salud del Príncipe Imperial de Alemania, vuelve á inspirar serios temores apesar del parecer facultativo. El doctor Mackensie dice, que la curación puede lograrse muy lentamente, pero como que el Príncipe es muy propenso á resfriarse, hay que temer á todo momento una congestión en la laringe que daría por resultado una persistente extinción de voz.

Justicia para todos.

En Lóndres ocaba de ser declarado en quiebra por el tribunal competente, lord Augusto Federico Spencer Loftus, que ha sido embajador de Inglaterra en París.

¿Será cierto?

En los círculos oficiales corre el rumor, que el Embajador de Rusia en Constantinopla ha propuesto al Sultán nombrar un comisario turco y un general ruso, encargados de anunciar al Príncipe de Coburgo, que su presencia en Bulgaria es imposible, y una vez que el Príncipe haya partido, administrar los dos el pais hasta que se elija otra Sobranie. Si esto se conforma, será el preludio de graves acontecimientos entre Inglaterra, Austria é Italia, por un lado, y Rusia, Alemania y Francia por otro.

Telégrama.

Sofia 23 de Agosto. El Príncipe ha hecho su entrada en esta ciudad acompañado de algunos funcionarios y veinte oficiales; á la alocución del alcalde, ha contestado: «Os aconsejo la unión, prudencia, y moderación; si sois prudentes y estais unidos, haré de Bulgaria un Estado ideal, fuerte, muy fuerte.» Hablando de las relaciones internacionales, el Príncipe ha dicho: «Es esencial conservar relaciones internacionales amistosas con la Puerta, potencia feudal».—*S.*

Noticias locales y generales.

Antes de ayer volvió el calor á ser bastante intenso, pero ayer la temperatura, volviendo sobre sus pasos, estuvo algo mas benigna, no mucho, gracias sean al Altísimo.

—Sabemos que se está trabajando á toda prisa para acumular las piedras ó bloques que han de invertirse en la construcción del vado del Oñar, como sabemos que la suscrición iniciada el pasado domingo en las Casas Consistoriales, ha aumentado mucho, dándose el caso poco comun en esta clase de asuntos, que algunos de los inscritos han aumentado la cuota porque se suscribieron.

Segun nos ha manifestado un individuo del Ayuntamiento, es casi seguro que el pavimento de las calles del barrio de las Ballesterias será de adoquin en lugar de canto rodado truncado en su base y corona; y la verdad que la opinión dice, y dice muy bien, que para hacerse una mejora se haga por completo, y lo completo aquí es el adoquinado.

—Se ha ordenado la busca y captura de José Chico Bueno el cual, para estar en pugna con sus apellidos, se ha escapado de la cárcel de Andujar á los 33 años de edad.

—En una real órden del ministro de la Guerra, se dispone:

«1.° Cuando los individuos licenciados del ejército pierdan sus licencias absolutas y hayan de solicitar certificado de ellas, acudirán primero al juzgado municipal correspondiente ú ofrecer una información testifical, en la que hagan constar de una manera clara y evidente la causa del extravío del documento original y la identificación de sus personas.

2.° Con esta información solicitarán, por conducto del capitán general del distrito en que residan, la cópia de la licencia absoluta, que les será espedida por la oficina correspondiente en el papel de la clase undécima, cuyo importe será de cuenta de los interesados, quedando sin curso cuantas solicitudes se presenten sin esta formalidad.»

—El Fiscal del Regimiento de Aragón, cita, llama y emplaza al soldado José Doña Torres que se ha fugado del calabozo del Castillo de San Fernando de Figueras.

—Está vacante la Secretaría municipal de Garriguella.

—Los albaceas testamentarios del difunto D. José Riera Gou, sacan á pública licitación el 17 del próximo mes, varias fincas rústicas situadas en el término de Perelada.

—Se ha publicado la relación de los compradores de bienes nacionales cuyos vencimientos tienen lugar en el presente mes.

—Ha sido nombrado Director-médico de visita de naves del puertó de Palamós D. Honorato Sandaran y Argués, habiendo dejado sin efecto el nombramiento hecho á favor de D. Lorenzo Garcia Cifaló.

—El 15 de Noviembre próximo, tendrán lugar en Barcelona oposiciones para cubrir dos plazas de maestros de obras militares que existen vacantes en las Comandancias de ingenieros de este distrito.

—El Juzgado eclesiástico de esta ciudad y el del partido de La Bisbal, citan, llaman y emplazan respectivamente á D. Pedro Serra y Acosta contra quien ha presentado demanda de divorcio su esposa D.ª Dolores Plana y Avellí, y á Emilio Verdaguer y Llibert, encausado por el delito de hurto.

—Después de varios años de haber vivido en Orriols nuestro antiguo y particular amigo el conocido y consecuente liberal D. Joaquin Durán, ha sentado de nuevo sus reales en esta ciudad domiciliándose en la calle de Santa Clara casa conocida por Gich, sin número, con su apreciable familia.

Nos alegramos tener de nuevo entre nosotros á tan buen amigo, á quien damos la más cordial bienvenida.

—Ha sido nombrado Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo de Abogados del Estado D. Juan Lassaleta y Camps, que presta sus servicios en la Delegación de Hacienda y Audiencia de esta Capital. Sea enhorabuena.

—Hemos sabido con disgusto, que el martes último se incendió el *manso Roure* del término municipal de Llagostera de la propiedad de nuestro particular amigo D. Santiago Roure alcalde de dicha villa. Segun temores, se sospecha que el incendio ha sido intencionado, calculándose las pérdidas en unos catorce mil duros. La Guardia civil está haciendo averiguaciones para dar con el autor ó autores de tan criminal atentado.

Sentimos este percance, deseando que el autor de tamaña infamia reciba el condigno castigo.

—Ha recaudado la Hacienda pública en esta provincia por todos los ramos, en la tercera semana del presente mes, la cantidad de 501.600'57 pesetas.

El Alcalde de Amer.

«De como de una gacetilla resultan pruebas» deberia titularse este artículo ó lo que sea, porque la verdad es que el Alcalde de Amer, en el Remitido que publicamos ayer sin esperar el abono del exceso de líneas á que se refiere la ley, viene á probarnos dos cosas y son: que no sabe lo que trae entre manos por las contradicciones en que incurre al defenderse, y que los hombres de la situación, los que manejan en esta provincia y son reyes y señores de esa influencia prestada de que alardean, han cometido en Amer otra de las muchas barrabasadas de las suyas contra los amigos antiguos, contra los monárquicos y en favor de un republicano á quien han auxiliado para ser Alcalde, á bien que Alcalde despues de las peripecias é informalidades que algun dia diremos, porque para las cosas se necesita ocasion y formalidad.

Dejando que nuestro Corresponsal conteste ó nos suministre las noticias que crea convenientes, hemos de principiar por decir al Alcalde de Amer, que mientras no dice un periódico el nombre de quien dá las noticias con referencia al cual se publican, el periódico tiene un Director y una Redacción que todo el mundo conoce, los cuales responden, si hay de que responder, en donde convenga, sintiendo por el Alcalde de Amer su ignorancia en una materia que no ignoran los chiquillos de la escuela.

REVISTA DE MODAS.

París, 16 de Agosto de 1887.

Las telas ligeras de lana color crema y la seda cruda, son de nuevo preferidas para los trajes actuales, y su éxito se prolongará hasta el otoño y quizás durante una parte del invierno. Actualmente se aplican sobre todo á los trajes de *soirée* para señoritas. Mas para estar completamente de acuerdo con la moda, estos trajes deberán ir adornados con galones bordados.

Los galones antiguos de oro, cuyos dibujos se *rebordan* con sedas de varios colores, son los que se prefieren. Sin embargo, hay que emplearlos con sobriedad: principalmente es el corpiño el que se adorna con estos galones: el escote, el extremo inferior de las mangas y el cinturón son casi exclusivamente los que llevan este adorno.

Debo advertir desde luego á mis lectoras, que los galones, toda clase de galones, se emplearán á guisa de guarnición. Los vestidos blancos, sea cualquiera la tela de que se compongan, irán guarnecidos de galones de plata y, sobre todo, de oro. Los vestidos de lana, de paño amazona (especie de pañete) llevarán tambien, como adorno, galones tejidos de acero y algunos mezclados de oro. En cuanto á la disposición de estos galones, hay que fiarse de la inagotable imaginación de nuestras modistas para variar su aspecto.

Hay un traje que será completamente de actualidad desde ahora hasta fines de Septiembre: el traje de viaje. Las telas lisas y las escocesas se emplean igualmente en este traje, que es de un orden particular: el vestido de viaje debe resistir impunemente, ó poco menos, la lluvia y el polvo, y ser de abrigo suficiente cuando baja la temperatura. Se hace este género de vestidos de una sola tela lisa, listada ó de cuadros, lo mismo que de dos telas, una lisa y otra listada ó de cuadros.

Con la tela lisa, es el traje sastre el que se ejecuta con preferencia. Sin embargo, la fantasía, que no pierde nunca sus derechos, interviene en ciertos casos. He visto un vestido de viaje, de tela afelpada lisa, con reflejos color marrón y oro antiguo. La falda, enteramente lisa, tenia 2 metros 20 centímetros de ancho. El delantal iba recogido muy ligeramente, y el corpiño iba cruzado con cuello vuelto, bolsillos arqueados y bolsillito destinado al billete del ferrocarril, en el lado izquierdo del pecho. Mangas estrechas. Por encima del dobladillo de la falda y del delantal, y sobre los contornos de la aldeta, del cuello, de las solapas y del borde inferior de las mangas, iban varias costuras pespunteadas, hechas con seda color de oro antiguo. Este es el mismo traje de mañana que se lleva en París para salir á compras y otras diligencias.

Los colores que se emplean más generalmente para los vestidos de viaje, son el tostado, madera, bronce y *beige*.

Algunas señoras jóvenes llevan vestidos de viaje hechos enteramente de un tejido escocés de cuadros grandes, compuestos de muchas líneas y de varios colores. La falda, que se corta al sesgo (es el género más admitido para las telas escocesas), forma pliegues libres. El corpiño es muy largo á todo el rededor, y lleva un cinturón de moaré ó bien de piel. Manga estrecha por arriba y terminada en un puño.

Se hacen igualmente unos trajes de viaje con mezcla de tela escocesa y sarga lisa del mismo color. La falda se compone de pliegues de las dos telas alternadas. La *tournure* va cubierta de un paño recogido de tela escocesa. Corpiño de esta misma tela, con mangas, cuello y peto de tela lisa. Algunas veces tambien con una falda de tela escocesa se lleva un corpiño *jersey* del mismo color.

La gran novedad del día es la revolución que algunas elegantes han operado en la moda de los sombreros. Hasta ahora teníamos la costumbre de llevar sombreros de paja en verano, dejando los sombreros de fieltro para el invierno, ó todo lo más para el otoño, sin que podamos decir por qué, pues los caballeros no llevan todos los sombreros de paja, al contrario, la mayor parte adopta en veranó el sombrero de fieltro.

Fundándose en esta costumbre completamente arbitraria, varias señoras, de las que pasan por más elegantes, se han puesto á llevar en la estación que atravesamos sombreros de fieltro. Para playa, para el campo y para las estaciones balnearias se hacen preciosos sombreros de fieltro blanco, destinados particularmente á las señoritas y señoras jóvenes. Los hay de forma Luis XVI, que se parece mucho al *canotier*, de ala levantada por detrás, que van simplemente ribeteados de un galon de sombrero y guarnecidos de cinta blanca.

Además de los sombreros blancos, se hacen muchos de fieltro negro, guarnecidos de plumas ó cintas, como los que se llevan en invierno. Por lo demás, el fieltro es más cómodo que la paja, pierde la forma con menos facilidad y resiste la lluvia cuando es de calidad superior.

Es, por lo tanto, cosa admitida que llevaremos sombreros de fieltro en verano.—V. de Castelfido.

(De la *Moda Elegante*).

Dicho esto para lo que pueda convenirle, creemos que lo por nosotros dicho es verdad y que el amigo que nos dió los datos tiene razón.

Dice la Autoridad local de aquella villa que no está mal con el Párroco, y antes de esta afirmación nos dice que la víspera de la fiesta no sabia el Párroco el pensamiento del Ayuntamiento sobre la función ó funciones religiosas; pues esto prueba que las relaciones del señor Cura-párroco con el Alcalde y Ayuntamiento no eran ni son cordiales ni mucho menos, y lo justifica la afirmación de que el Cura no daba la cantidad de costumbre para la orquesta, con lo cual el Alcalde intenta ridiculizar al Párroco sin probar lo que se propone, porque los oficios divinos, tan oficios divinos son con música como sin música.

¿Y qué hizo el Alcalde de Amer para evitar no hubieran funciones religiosas? Nada? Luego el Alcalde de Amer no andaba ni anda muy de acuerdo con el Párroco, porque si hubiera andado, el Párroco hubiera sabido antes de la víspera de la fiesta lo que opinaba el Ayuntamiento y éste no hubiera ignorado lo que ocurria en la iglesia.

Peregrina es la prueba final que el señor Alcalde nos dá para decirnos que es amigo del Párroco. Consigna que en una reunión ocupó la autoridad eclesiástica el puesto que le correspondia; pues no faltaba mas que el señor Cura hubiera sido colocado de centinela junto á los planos del ferro-carril en proyecto, dado caso que se hubiera dejado colocar. Se conoce que el Alcalde de Amer no está fuerte en eso de etiquetas y cumplimientos oficiales, porque de lo contrario, no hubiera consignado tal vaciedad. Además, si la Empresa no podia asistir á la función religiosa porque el Párroco no queria dar dinero ¿á qué iba la Empresa con solicitudes al Alcalde? ¿qué tenia que ver el Alcalde con el proceder del Párroco? y qué pedia la Empresa? porque solicitud se deriva de solicitar y el que solicita, pide, y si pide á quien no puede conceder, resulta otra tontería de marca mayor que acusa otra cosa muy distinta de la que manifiesta el Alcalde de Amer, cuya lógica no se aviene con su afan de dar razones.

Y vean Vds. lo que son las cosas; por que el Cura no paga á la Empresa, el Ayuntamiento, dice su presidente, acordó no asistir á una función religiosa por *ecitarse el ridículo de asistir á un acto donde no se obscrvaran los usos y formalidades de costumbre*, de modo que si el vecino no quiere dar dinero que en realidad no tiene deber, debemos romper toda relación con el Espíritu-Santo y faltar á la obligación cristiana que tiene todo representante de un pueblo católico y la que tiene todo el que, por su posición, está llamado á dar ejemplo de religiosidad. ¿No es bien raro el modo de discurrir del Alcalde de Amer?

Pero dice que es Republicano y niega que sea espiritista, no obstante de tener noticias de la versión que circula por Amer de que en su casa se ha celebrado alguna sesión de espiritismo, y para probarlo, dice que es despreciativo ser espiritista en el mero hecho de ser despreciativo el aserto nuestro y, añade, que siendo Juez Municipal ha asistido á cuantos actos religiosos se le ha invitado. Nos alegramos sea católico, apostólico y romano; pero mal se compagina su conducta religiosa como hombre y Juez Municipal, con la que ha observado como Alcalde y vecino de Amer, á no ser que para que un Alcalde asista á un oficio divino se necesite le preceda el violón y demás instrumentos de la copla, mientras que para el Juez solo haga falta la invitación y un trajecito de modestia.

¡Republicano el Alcalde de Amer! Entonces ¿cómo es que representa en Amer los intereses del caciquismo monárquico? ¿Cómo es que para llegar á ese puesto, ha tenido el que lo ocupa que romper con amistades antiguas, dar prueba de ingratitud manifiesta, fracturar la unión que era la felicidad de la villa, faltar á sagrados compromisos y no respetar convenios de acuerdo con protectores como los señores Carreras, Solanllonch (D. Buenaventura) y algun otro? ¿A quienes debió el Alcalde hoy de Amer ser Juez Municipal? ¿Por qué ahora marcha contra los que le honraron con su amistad é influencia? Si esto es ser republicano, no entendemos que es lo que significa tan honroso título. De todos modos, bueno será tome el Gobernador Civil nota de lo que dice el Alcalde de Amer, para que vea como los que viven á la sombra de su influencia y á falta de otra mas lejítima y duradera, apoyan á un Alcalde republicano en detrimento del elemento monárquico, á quien esos caciquillos y alguno de sus Diputados deben mucho de ese charol con que ahora se pavonean con irrisión de propios y extraños.

Y vamos á terminar, ya que nos hemos extendido más de lo necesario para probarle al Alcalde de Amer lo en mucho que le tenemos y la no poca importancia que le adjudicamos, manifestándole que los entierros son tanto mas solemnes, cuanto más concurridos se vén, segun la importancia del difunto; de manera, que el entierro de la fiesta mayor celebrada este año, habrá sido solemne por la concurrencia formando duelo, dada la importancia de la difunta; pero no probará por ello que la fiesta no haya sido fúnebre ni menos que con la esperanza del vecindario no fuera á la fosa de la decepción las ilusiones de los que se forjaron castillos de puntos suspensivos, que bien ténues son, porque en todo caso podrian haber enterrado la gratitud y modestia de algun Juez Municipal que no quiso nunca aprender, que en este mundo todo es efímero y que quien hizo puede deshacer y le queda fuerza para ello, por aquello de que «quien tuvo retuvo y guardó para la vejéz» sin pataleo ni pataleta, porque como la cuerda se rompe siempre por lo más delgado, el Alcalde de Amer debe saber que hay naturalezas débiles que no resisten la fatiga del mando mas tiempo que el necesario para recibir la prueba de su debilidad y el cansancio se adquiere mucho antes de lo que se piensa.

Y basta. Conste que la rectificación del Alcalde de Amer es nuestra ratificación, y que su *Remitido* ha sido hijo del afan de exhibición que siente siempre toda Autoridad novel de nombre poco conocido, lo cual se explica hoy mas que nunca, en que el espíritu de notoriedad forma la constitucion idiosincrática de determinadas individualidades.

No se quejará de nosotros el Alcalde de Amer.

Noticias de San Sebastian.

El baile de las jardineras ha resultado una fiesta alegre y animada, presenciada por millares de almas. Al presentarse S. M. fué calurosamente aclamada. La Infanta María Teresa no pudo asistir por encontrarse ligeramente resfriada. La Princesa de Asturias llevaba boina encarnada, símbolo liberal en el país.

Ayer, á las cinco de la tarde, se embarcó la Reina en el torpedero «Destructor», con los señores Sagasta, Rodriguez Arias, generales del cuarto militar y duquesa de Medina de las Torres. La Princesita de Astúrias embarcó en el «Ferrolano», acompañada de los señores doctor Riedel, caballerizo D. Fernando Moreno, ayudantes de S. M. la Reina y la baronesa Vazili.

Los dos buques zarparon con rumbo á Lequeitio, despues de dar el «Destructor» una vuelta al rededor del crucero «Castilla» que saludó á su majestad y alteza con 21 cañonazos, formando en sus puestos la gente á bordo.

El «Destructor» pasó por Orio, Zarauz, Guetaria, Zumaya, Deva y Motrico.

La colonia de Zarauz se aglomeró en la carretera de la costa al pasar el «Destructor».

En Guetaria cruzó por entre las lanchas pescadoras, con sorprendente facilidad en sus evoluciones.

Las calderas trabajaron á toda presion, desarrollando las máquinas 3.800 caballos de fuerza, recorriendo en dos horas y veinte minutos, cerca de 50 millas.

El «Ferrolano» llegó solo á Guetaria.

El regreso á San Sebastian fué feliz y con una tarde hermosa.

La Reina y la Princesa desembarcaron con luz eléctrica, que iluminó el camino hasta Ayete.

En la Zurriola se verificó anoche función de fuegos artificiales.

Madrid y Provincias

—Por conducto del señor general Pando ha recibido la Comision gestora del barco *Ejército* 6.623'75 pesetas á nombre de D. Martin Zozaya, que uniéndolas á las 2.376'25 que en Noviembre último entregó este señor, constituyen el total con que se suscribieron para la construccion de dicho barco los dependientes del comercio de Remedios y Cárdenas en la isla de Cuba.

—En una iglesia de Jaen ha ocurrido un lance, que no deja de ser curioso, segun lo refieren á *El Diario de la Tarde*.

Parece que dos jóvenes iban á contraer matrimonio.

Todo estaba preparado, y no faltaba más que el sacerdote que bendijera la union.

Al comenzarse la ceremonia se presentó un grupo de gente en la iglesia, del que salió una bella joven y dijo:

—¿Cuál es el novio?

—Presente, contestó éste.

—Pues Vd. no puede casarse con nadie más que conmigo.

Los motivos que tuviera la aparecida para interrumpir el enlace, no se conocen.

Sólo sabemos, dice el colega, que todos los espectadores quedaron anonadados, y la boda no se verificó.

—Se ha concedido la cruz de Beneficencia á la señorita cubana doña Margarita Pedroso, hija de los marqueses de San Carlos de Pedroso, en recompensa á sus servicios prestados á los pobres.

—Dice *El Baluarte* de Sevilla:

¿Qué le pasa al depositario de fondos públicos del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira?

Pues por aquí se dice que no obstante estar guardados dichos fondos por un «perro,» han sufrido un imperfecto de 100.000 reales.

—En la Ribera (Valencia) están desconsolados los labradores. La subida que tuvo el precio del arroz á fines de invierno, despues de aquella ruinosísima crisis, les hizo creer que, ya que no recobrara los precios primitivos, alcanzando estos últimos, no perderian sus trabajos. En tal creencia, los campos se han trabajado bien y abonado con el costoso guano, y cuando ya están segando la excelente cosecha, en sus variedades más adelantadas, el precio, que viene bajando desde hace días, ha llegado á un límite ruinoso é imposible para el productor.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Ceferino.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Capuchinas.

TELÉGRAMAS

Madrid 24.—El capitan general interino de Cuba, ha sido autorizado para admitir la dimision del intendente Sr. Gonzalez Olivares y para nombrar los empleados que quiera y que necesite para proseguir la campaña moralizadora que ha empezado.

—Los amigos del general Calleja (exgobernador general de Cuba) insisten en que no le secundó el ministro de Ultramar para hacer allí politica nacional.

Los empleados que suspendió dicha autoridad fueron respuestos por telégrafo.

Tampoco se dispuso nada sobre las destituciones que pidió con insistencia el general Calleja.

—Dícese que á consecuencia de la vista de inpeccion practicada por el general Sabas Martin en la Aduana de Cuba, han sido embarcados para la Peninsula, bajo la partida de registro, varios empleados.

—Dícese que á una persona que ha ejercitado decisiva influencia sobre el señor Salmeron, le ha declarado éste terminantemente que en España no es lícita hoy la revolucion ni ante la moral ni ante el derecho, y que lo patriótico y lo español seria acatar la monarquía, entrando de lleno en el trabajo de las propagandas democráticas, aceptando la forma de Gobierno existente.

Madrid 24.—Al encargarse el general Marin del mando de Cuba, publicó una alocucion diciendo que era necesario descubrir á los autores, cómplices ó protectores de los fraudes.

«Las Novedades,» de Nueva-York, habla tambien de protectores en Madrid.

—La prensa censura al infante Don Antonio de Orleans por haber dado en Ems un banquete en honor del comandante del octavo cuerpo de ejército aleman.

—Las tormentas han causado destrozos considerables en Madrid, Segovia y otros puntos.

En Teruel las aguas inundaron el santuario de Fuensanta, arrastrando trás sí las imágenes, confesionarios, etc.

No ha habido ninguna desgracia personal.

—Las revelaciones del general Calleja sobre las irregularidades de Cuba han causado profunda sensacion.

Créese inevitable una crisis que será extensiva á Balaguer y Puigcerver.

—La última carta de Ruiz Zorrilla ha causado mal efecto entre sus correligionarios residentes en Madrid, por la conducta que viene observando.

—Agítase la idea entre los federales orgánicos, de nombrar una comision que vaya á conferenciar con Ruiz Zorrilla para ponerse de acuerdo relativamente á las bases para llegar á una ámplia coalición republicana.

—Está aplazada la publicación del manifiesto del señor Pi, para evitar un escándalo.

—Entre los republicanos considérase definitivamente rota la coalicion de pactistas y zorrillistas.

Madrid 24.—En el proyecto de presupuestos para la isla de Cuba, se reducen los gastos en cantidad de dos millones de pesos y se indica el propósito de arrendar las aduanas de la isla de Cuba.

Ha habido varias inundaciones en la provincia de Teruel. Las aguas han arrastrado algunas imágenes y confesionarios de la iglesia de Fuensanta, y han destruido dos puentes. Se ignora si han ocurrido desgracias personales, pero las pérdidas materiales son grandes.

Se insiste en asegurar que se ha aceptado la dimisión presentada por el intendente de la isla de Cuba.

Se considera seguro el nombramiento del señor Quintana para el cargo de secretario del gobierno general de la isla de Cuba, y el del señor Sanchez Mira para el cargo de general segundo cabo de dicha isla.

Peris, el procesado por el crimen de Archidona y sentenciado á muerte, se encuentra en un estado gravísimo y se le han administrado los Santos Sacramentos.

Telégramas extranjeros

«Constantinopla».—La Sublime Puerta ha recibido la contestación de todas las potencias á la circular que les dirigió rogándoles que le manifestasen su parecer sobre la cuestión de Bulgaria. Austria, Italia é Inglaterra afirman que la elección del príncipe de Coburgo es ilegal, pero no indican medio alguno para resolver la cuestión. Alemania, Francia y Rusia dicen tambien que la referida elección es ilegal, y las dos primeras aconsejan á Turquía que ruegue á Rusia que manifieste concretamente á Turquía cual es su candidato para el trono de Bulgaria y que envie un telégrama al príncipe de Coburgo diciéndole que su estancia en Bulgaria es ilegal.

Ha quedado plenamente confirmada la noticia relativa á la ruptura de la coalición republicana.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.

ANUNCIOS

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estacion de esta Ciudad.

Trenes en direccion á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto	coches	1.ª 2.ª 3.ª		3'35
»	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'31	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'48	

Trenes en direccion á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto	coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
»	Correo	»	1.ª y 3.ª	3'5	5'11
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	9'00	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá:

De Palamós 3'39, y á las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5.. y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'37; 8'26 mañana; 241 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós:

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañia están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO CASTILLO.

Tónico reconstituyente digestivo. Unico preparado de hierro completamente asimilable.

El más rápido, seguro y eficaz segun dictámen de la **Real Academia de Medicina y Cirugia de Barcelona.**

El éxito mas completo obtenido por multitud de médicos con este medicamento, hace de él una poderosa arma para combatir las *Anemias, Clorosis, Dispepsias* (dificultad de digerir.) Devuelve el apetito y fuerzas perdidas en poco tiempo á todas aquellas personas debilitadas por enfermedades anteriores (convalecencia) ó por un estado caquéxico (vicios humorales de sangre); cura radicalmente el *Escrofulismo, Flujos blancos* y todas las enfermedades que dependen de una debilidad del organismo.

Para evitar falsificaciones en cada frasco exíjase la marca y firma del autor.

De venta, principales farmacias.—

Depósito general, en casa del autor,

calle Condal, 15,

FARMACIA, BARCELONA.

M. G. del Castillo

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs.; y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3'50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

PATOLOGÍA VITÍCOLA.

Folleto de grande importancia en 126 páginas, destinado á la reseña de las principales afecciones de la vid. Historia compendiada de cada una de ellas, especialmente del *Mildew* y de la *Filoxera* y medios de resultados más eficaces para combatirlas por

JUAN RODRIGUEZ RUIZ,

Licenciado en Ciencias y Pericial de Aduanas.

Para los pedidos dirigirse á la Librería del Sr. Torres y al autor residente en Port-Bou, que efectuará los envios mediante el pago de 2 pesetas en sellos de correos.

PAPEL: Lo hay en venta de periódicos sin recortes en la Redaccion de este Diario.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

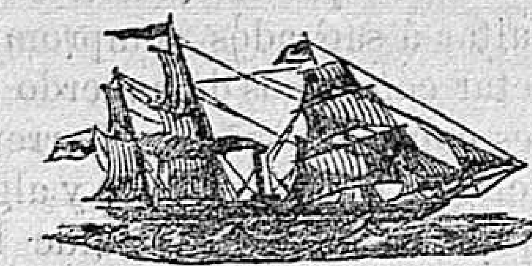
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de Unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Lóndres.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

LINEA DE LAS ANTILLAS



CON SERVICIOS Y EXTENSION Á NEW-YORK Y VERACRUZ

TRES SALIDAS MENSUALES

con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la de Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos de América.

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ,

saldrá de Barcelona el 25 de agosto.

LINEA DE FILIPINAS.

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á **ILOILO Y CEBÚ.**

Trece viajes anuales partiendo de Liverpoól, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartajena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887.

De Manila saldrán cada 4 lúnes á partir del 25 de Julio.

EL VAPOR SAN IGNACIO DE LOYOLA

saldrá de Barcelona el 26 de agosto.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de África y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañia dá alojamiento múy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes pa a Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR

COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUD.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores. *Provence, Bearn, La France, Savoie, Foiton y Rourgogne, admitiendo carga y pasajeros para* RIO-JANEIRO MONTÉVIDEO Y BUFNOS-AIRES. Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Setiembre

UN GRAN VAPOR.

de 5.000 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NÒTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento

Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30 años de exito**

Paris, en casa de **J. FERRÉ,** pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, **102.**

L